



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

OK

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

N° 26207-OC

Providencia, 19-01-2016

Señor(es): COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. At.Sr.: *
Direccion: Agustinas N° 1382 Santiago R.U.T.: 99.520.000-7
Cargo Contable : Código Presupuestario: 22-09-003 81(10001)
Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 19-01-2016
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez N° 1947 Providencia Fecha de despacho: 19-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CARGA COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL. DIVIDIR EN LOS 4 ESTABLECIMIENTOS	300000.00	300.000



Son: TRESCIENTOS MIL PESOS.-
REQUERIMIENTO N° 8255

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947

Neto: 300.000

Exento-de IVA

=====


TOTAL: 300.000.-

(IMA)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones


Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme